

**MISIÓN:**

*«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»*

---

**DICTAMEN TÉCNICO**

Referencia: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025  
“PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIOS PARA LA SEDE II  
SEPRELAD” ID N° 475711.-----

- **Lugar y fecha:** Asunción, 25/09/2025
- **UOC Convocante:** Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD
- **Unidad o área requirente:** Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD
- **Funcionario o técnico responsable:** Hugo Daniel Vera Riveros
- **Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe Interino del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes
- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Que, la licitación en cuestión contempla la provisión y montaje de mobiliarios para uso en las oficinas de la Sede II de la SEPRELAD, ubicada en el edificio DELCARMEN, a pedido del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes, dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, sito en Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Sector Cultural del B.C.P., ciudad de Asunción. Las especificaciones técnicas fueron elaboradas contemplando todas las necesidades, en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

En ese sentido, corresponde señalar que las citadas especificaciones fueron elaboradas tomando como referencia las condiciones mínimas ofertadas en el mercado por empresas privadas dedicadas al rubro. Los ítems requeridos derivan de un relevamiento de necesidades institucionales, ajustándose cada bien solicitado a requerimientos específicos. Cabe destacar que, dado que los tipos de mobiliarios requeridos conforme a las dimensiones y condiciones de las nuevas oficinas no se encuentran disponibles en la tienda virtual, conforme a las especificaciones técnicas que forman parte del PBC, resulta necesario contar con bienes que garanticen la calidad y adecuación técnica exigida para su correcto uso.

**VISIÓN:**

*«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»*

**MISIÓN:**

*«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»*

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica para este proceso.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica para este proceso.

Es importante resaltar que las especificaciones han sido establecidas con criterios sumamente claros, objetivos e imparciales y se basan en requisitos técnicamente indispensables, considerando las especificaciones, plazos y demás requisitos, con la mayor amplitud posible, proyectando contar con la mayor concurrencia probable, de modo a que satisfagan las necesidades con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por tanto, el Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, como dependencia técnica solicitante y en el marco de las funciones inherentes, emite la presente justificación, en carácter de dictamen, a fin de acogerse en lo establecido en la reglamentación vigente y manifiesta que las especificaciones técnicas se encuentran debidamente sustentadas, y se hallan reflejadas en una necesidad institucional, por lo que se sugiere dar curso a los trámites pertinentes.

Jefe Interino  
Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de  
Bienes  
DA - DGAF - SEPRELAD

**VISIÓN:**

*«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»*